



# Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

## COMUNICADO

La AEPCC y un grupo de propietarios, que aunque no forman parte de la asociación también les representa a estos efectos, comunica:

Ante la situación dramática de paralización de las carreras hemos decidido presentar una oferta vinculante para intentar adquirir los activos regulatorios necesarios, asesorados por nuestro abogado contratado a tal efecto, para que estas puedan reiniciarse inmediatamente.

A tales efectos se va a proceder a abrir inmediatamente una cuenta corriente específica a este fin para todo aquel que quiera participar con una contribución mínima de 6.000 euros.

Se instrumentará la oferta vinculante correspondiente con el visto bueno y la dirección de nuestro abogado D. José Antonio Rodríguez.

Para evitar malos entendidos se declara expresamente que la operación se plantea sin ánimo de lucro alguno y en la advertencia de buena fe de que existe una muy alta probabilidad que sea a fondo perdido.

En Madrid, 25 de febrero de 2015

**Asociación Española de Propietarios (AEPCC)**

